

957113 26 MAR



257113

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Ernesto COLL VIMENT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo Bonanova, 63, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO CON EFECTO DE RIZO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para formar géneros de punto con efectos de rizo mediante un hilo tramado en tejido liso, con máquinas del tipo que comprenden dos fonturas de agujas asociadas para formar punto, y más particularmente en las máquinas circulares en las que un círculo de agujas dispuestas longitudinalmente en un cilindro cooperan con una corone de agujas montadas radialmente en un plato, de tal manera que forman, conjuntamente un género de punto tabular, mediante una pluralidad de hilos que son

5.

10.

257113



alimentados en juegos sucesivos, en los que trabajan alternativamente las agujas del cilindro y las agujas del plato.

5. El procedimiento, no llevado a cabo hasta la fecha, consiste esencialmente en hacer trabajar las agujas de una de las fonturas, de manera que no tomen hilo en al menos uno de los juegos o sistemas de tricotado, desprendiendo en este mismo juego los bucles iniciales retenidos por dichas agujas de manera que el género se desprende de ellas, formando punto normal con las agujas de la otra fontura y abriendo a continuación las lengüetas de las agujas de dicha primera fontura de manera que al entrar en trabajo en el siguiente juego donde operan las agujas de la misma, estas últimas toman nuevamente hilo y forman tejido normal.
- 10.
- 15.

- En relación con las máquinas circulares descritas, provistas de una pluralidad de juegos en los que trabajan agujas del cilindro y agujas del plato alternada o simultáneamente en cada uno de ellos, se hace trabajar las agujas del cilindro o del plato en al menos uno de los juegos de manera que no tomen hilo y las mallas o bucles retenidas por las agujas del cilindro o del plato son desprendidos en el mismo juego soltándose el tejido de ellas, se hace formar punto normal por las agujas del plato, o del cilindro, luego se abre las lengüetas de las agujas del cilindro o del plato y se las hace trabajar en el siguiente juego de manera que tomen hilo para formar el punto normal.
- 20.
- 25.

257113² MAR



- Ello tiene como consecuencia que las citadas agujas del cilindro o del plato que no han tomado hilo sólo retengan los bucles iniciales detrás de sus lengüetas, desprendiéndolos en el momento del descenso de las
5. agujas por la leva de formación y haciendo que el género de punto quede suspendido exclusivamente de las agujas del plato o del cilindro. En el juego siguiente estas últimas agujas tejen, y luego se abre mediante capillos u otros dispositivos fijos o giratorios que
10. hagan el mismo efecto, las lengüetas de las agujas del cilindro del plato de manera que las mismas entran en el siguiente juego, donde han de trabajar normalmente, en condiciones de tomar el hilo que se les alimenta mediante el guíahilos correspondiente, a partir de cuyo
15. momento las agujas del cilindro y las del plato prosiguen el tricotado normal hasta llegar a un nuevo juego en el que se les impide tomar hilo, repitiéndose las operaciones descritas. Se comprende que las mallas o bucles desprendidos de las agujas del cilindro, o del
20. plato que no han tomado hilo en uno de los juegos, forman bastas más o menos largas, de acuerdo con la distribución de agujas seleccionadas para entrar en trabajo, las cuales, al quedar libres forman los bucles que proporcionan el efecto de rizo. De ello se desprende que
25. la supresión de la alimentación puede tener lugar en al menos uno de los juegos o sistemas en los que trabajan las agujas del cilindro, o en al menos uno de los que hacen trabajar las agujas del plato, con la única di-

257113



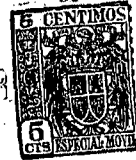
ferencia de que las bastas se formarán fuera o dentro del tejido tubular respectivamente.

- Para hacer que las agujas del cilindro o del plato no tomen hilo en el juego donde se inicia el proceso, se puede suprimir la alimentación del hilo correspondiente, por ejemplo suprimiendo la alimentación en este juego o bien interrumpiéndola en el caso que se desee pasar de un tejido normal al género de punto provisto del nuevo efecto de rizo, en cuyo último caso será necesario tener en cuenta las medidas necesarias para que el hilo que queda fuera de trabajo no entorpezca o altere el funcionamiento de la máquina.
- 5.
- 10.

- De la anterior descripción se desprende que de cada cuatro juegos de la máquina, uno de ellos no entrega hilo a las agujas del cilindro o del plato, según el caso, o sea que el procedimiento puede repetirse en cada grupo de cuatro juegos de la máquina, formando a cada vuelta del cilindro un número de pasadas o hileras de bucles de rizo igual al de grupos de cuatro juegos que la misma comprenda. Por otra parte vale la pena tener en cuenta que esta es la condición mínima del procedimiento, o sea que, en caso deseado, se puede intercalar entre dos cualesquiera de los juegos de cada grupo, un número potestativo de juegos que efectuen en trabajo normal.
- 15.
- 20.
- 25.

Se comprende que, paralelamente con el desarrollo del proceso descrito, se puede efectuar en la máquina las operaciones accesorias usuales, relacionadas con

257112



la obtención de géneros de punto, por ejemplo se puede llevar a cabo selecciones de agujas en el plato o en el cilindro en la forma que convenga a fin de obtener el tejido base adecuado a cada caso de aplicación.

5. En la anterior descripción de un modo preferido de llevar a la práctica el procedimiento de la invención, se ha hecho referencia en particular a operaciones llevadas a cabo con máquinas circulares, pero se comprende que, con las adecuadas modificaciones de detalle fácilmente previsibles por el técnico, el procedimiento puede ser aplicado igualmente a máquinas rectilíneas que trabajen con dos fonturas de agujas de lengüetas asociadas para formar un mismo tejido.
- 10.

- Tal como se ha indicado anteriormente, los hilos que forman la trama de rizo quedan enlazados en el tejido de punto tan sólo en una columna de mallas de entre cierto número de ellas, y ello es la base de las ventajas del nuevo género de punto, el cual se distingue de todos los conocidos por una gran elasticidad, y un peso extremadamente reducido, a igualdad de efecto de rizo conseguido, todo lo cual lo hace muy valioso para diversas aplicaciones de la confección de prendas u otros artículos.
- 15.
- 20.

- Serán independientes del objeto de la invención los detalles los detalles accesorios del presente procedimiento, siempre y cuando no alteren esencialmente el alcance de las siguientes reivindicaciones.
- 25.



257113

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Procedimiento para la obtención de géneros de punto con efecto de rizo, con máquinas tricotadoras que comprenden dos fonturas de agujas asociadas para formar punto y una pluralidad de juegos o sistemas de tricotado en las que trabajan alternativa o simultáneamente agujas de las dos fonturas, caracterizado porque consiste en hacer trabajar las agujas de una de las fonturas de manera que no tomen hilo en al menos uno de los juegos de la máquina, desprendiendo en el mismo los bucles precedentes formados, retenidos por dichas agujas, de manera que el tejido se suelta de ellas, después de lo cual se forma punto normal con al menos un juego y finalmente se abre las lengüetas de las agujas desprovistas de hilo para hacerlas trabajar, tomando hilo y volviendo a formar punto normal en un juego subsiguiente.
2. Procedimiento para la obtención de géneros de punto con efecto de rizo, en máquinas tricotadoras circulares provistas de un cilindro de agujas y un plato de agujas asociados con una pluralidad de juegos en los que trabajan alternativa o simultáneamente agujas del cilindro y del plato, según la reivindicación 1, caracterizado porque se hace trabajar las agujas del cilin-

257113 MAP



5. dro o del plato en al menos uno de los juegos, de mane-
ra que no tomen hilo, se desprende los bucles reteni-
dos por dichas agujas de manera que el género se suel-
ta de ellas, se forma un punto normal con al menos un
juego y se abre las lengüetas de las agujas del cilin-
dro o del plato, para hacerlas trabajar finalmente en
un juego subsiguiente en la formación de punto nor-
mal.

10. 3. Procedimiento para la obtención de géneros de
punto con efectos de rizo, según las reivindicaciones
1 y 2, caracterizado por el hecho de imprimir a las
agujas, en el juego donde las mismas no han de tomar
hilo, los movimientos normales para la formación del
punto pero sin alimentación de hilo, de forma que los
15. bucles anteriores retenidos por dichas agujas quedan
libres para ser desprendidas en el ulterior descenso
de las mismas.

20. 4. Procedimiento para la obtención de géneros de
punto con efectos de rizo, según las reivindicaciones
1 y 2, caracterizado porque se pone fuera de trabajo
cierto número de agujas en la fontura opuesta a las que
toman hilo, de modo que se regula la longitud de las
bastas que forman el rizo.

25. 5. Procedimiento para la obtención de géneros de
punto con efectos de rizo.

La presente memoria consta de siete hojas folia-
das, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de marzo de 1960.

p. a. Ernesto GOILL VIENTE